Publicado en el 01/02/2017

Consejos y factores que influyen en la búsqueda de un piso de alquiler

Buscar un piso en el que vivir no es tarea fácil puesto que depende de muchas condiciones: presupuesto, localización, necesidades, agencia o particular...

Parece una misión imposible. Encontrar un piso de alquiler que se adapte a nuestras necesidades es todo un reto que requiere tiempo. Buscar, comparar, concertar visitas… Encontrar piso de alquilar es casi un trabajo a tiempo completo.

A continuación, se ofrecen consejos que os ayudarán a encontrar una casa, sin volverse loco.

¿Vas a vivir solo o en pareja?

Te independizas, te mudas de ciudad, te vas a vivir con tu pareja… En la mayoría de los casos, todos hemos tenido la oportunidad de vivir en un piso de alquiler y sabemos muy bien que no es tan fácil como parece.

Las condiciones son muy diferentes en función de si buscamos un piso por nuestra cuenta, en pareja o con amigos. En el primer caso podría decirse que el gran inconveniente es el dinero, lo que limitará en gran medida nuestros requisitos. Pero si vamos a compartir piso con alguien más, dispondremos de más presupuesto, aunque también deberemos ceder en algunos aspectos.

Cuál es tu presupuesto

En cualquier caso, hay una serie de aspectos que son comunes: tanto si viviremos por nuestra cuenta o con alguien más. Para no volvernos locos en la búsqueda del piso ideal, lo mejor es fijar un precio. Debes responder a esta pregunta: cuánto dinero puedes invertir en un piso de alquiler, teniendo en cuenta las facturas y demás gastos imprevistos (como posibles arreglos o la compra de algún mueble).

Así que calcula bien tu presupuesto y no busques pisos que se alejan de tus posibilidades. En otras palabras, hay que intentar ser realistas y limitar la búsqueda a lo que se adapta a nuestro bolsillo.

¿Un piso en el centro o en las afueras?

Como es lógico, los pisos bien ubicados en el centro de la ciudad y próximos a estaciones de tren, metro y autobuses son más caros que las viviendas localizadas en las afueras.

Por eso, al buscar piso de alquiler debemos tener en cuenta dónde queremos vivir. ¿Qué te compensa

más: invertir algo de dinero y estar en el centro de la ciudad o bien vivir en las afueras y hacer más trayectos a la urbe? Por supuesto, esto dependerá de nuestro estilo de vida, trabajo…

En cualquier caso, este es otro aspecto que debemos tener muy claro para facilitar la búsqueda de piso de alquiler. Si haces más vida en la ciudad tanto en lo profesional como en lo personal y lo tienes claro, tal vez no te merezca la pena una casa en las afueras.

¿Agencia o particular?
La opción de las agencias inmobiliarias nos puede ahorrar cierto tiempo, pero hay que tener en cuenta que nos saldrá más caro. Otra opción es negociar directamente con el particular, si no queremos intermediarios de por medio.

El que no corre, vuela

Ya lo dice el refrán: el que no corre, vuela. Así que si encuentras un buen piso, no pierdas ni en un segundo y llama por teléfono. Olvídate de mensajes o correos electrónicos que pueden caer en el olvido y trata de concertar una visita cuanto antes.

La firma del contrato

¿Ya has conseguido la esperada cita? Entonces es el momento de prepararnos para el momento. Tanto si es una agencia como si es un particular, hay que tener presente que esa persona nos examinará como si de una oferta de trabajo se tratara: nuestro contrato de trabajo, referencias, apariencia, etc. Por ello, debemos causar una buena impresión.

¿Has encontrado piso? ¡Genial! Ahora ha llegado el momento de la negociación y la firma del contrato. Cuidado al intentar negociar el precio, porque si planteas una gran rebaja puedes pecar de excesivo y quedarte sin el piso.

Antes de firmar el contrato, infórmate muy bien de las condiciones (facturas incluidas, el estado de los muebles y electrodomésticos, qué sucede si se estropea algo debido al uso diario, el menaje y accesorios que están incluidos en el piso…). Hay que leer la letra pequeña. Tómate tu tiempo y, si tienes dudas, consulta con algún experto. Como dice el refrán, más vale prevenir que curar.

Los contratos de alquiler suelen durar un año que puede ser prorrogable y suelen incluir cláusulas que debemos tener muy claras con el fin de evitar todo tipo de problemas. ¿Y si quieres hacer una pequeña reforma? ¿Y si tienes mascota? ¿Qué sucede si entran a robar? Son casos hipotéticos, pero de todos modos conviene estar preparado.

El contenido de este comunicado fue publicado primero en la web de Decorablog

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: Inmobiliaria Interiorismo

https://www.notasdeprensa.es